



CORRECCION DE ERROR EN ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE MONITORES PARA LA LUDOTECA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL 2019 Y CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO

Habiéndose detectado error en el acta de fecha 25 de junio de 2019, al no haberse incluido en la lista provisional de admitidos a doña *Francisca Gómez Medina*, con D.N.I. número 45.745.147-X, cuya solicitud fue presentada en plazo, según consta en el sello de presentación en oficina de Correos con fecha 24 de junio de 2019, se rectifica la misma en el único sentido de incluir a la siguiente aspirante:

FRANCISCA GOMEZ MEDINA, con D.N.I. número 45.745.147-X
Puntuación Total: 0,15 puntos

Por tanto, teniendo en cuenta la presente circunstancia, la lista definitiva de aspirantes seleccionados para la cobertura de dos plazas de monitores de la Ludoteca municipal durante la temporada estival de 2019, así como para la creación de bolsa de empleo de personal laboral temporal para cubrir las posibles vacantes y necesidades que surjan, queda de la siguiente manera:

	Identidad del Aspirante	Puntos TOTALES
1	MONICA MATA GOMEZ DE AVILA	5,80
2	ANGELA RODRIGUEZ FIGUEROA	2,05
3	SANDRA MARIA COBO CALLEJA	1,70
4	ESTER LOPEZ ORTIZ	1,45
5	EVA MARIA BARROSO SACRISTAN	0,50
6	FRANCISCA GOMEZ MEDINA	0,15
7	SARA NAVACERRADA GARROBO	0
8	MONTSERRAT PALOMINO GARCIA-SUELTO	0
9	IRENE SANCHEZ OLIVA	0
10	VERONICA SOTO HUERTA	0

En Ocaña, a 2 de julio de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Fátima-Mercedes Carrero Sánchez-Escribano

